

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Primero de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **041**

Fecha Estado: 16/03/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000119951230200	Jurisdicción Voluntaria	EDWIN ORION QUINTERO SALDARRIAGA	N/A	Auto que corrige M1. 09 de marzo de 2021. Interlocutorio 140. Corrige Sentencia. Ordena expedir copias.	15/03/2021		
05001311000120010027200	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JORGE ENRIQUE LOTERO MIRA	MARIA DEL CARMEN MIRA RAMIREZ	Auto decreta levantar medida cautelar M1. 09 de marzo de 2021. Ordena levantar cautelas. Requiere. Ver auto.	15/03/2021		
05001311000120030069100	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CARMEN AMELIA GONZALEZ ARBOLEDA	JUAN CARLOS GONZALEZ MIRA	Sentencia M1. 09 de marzo de 2021. Sentencia No. 33. Aprueba partición y adjudicación. Levanta medidas. Requiere. Ordena expedir copias. Ver proveído.	15/03/2021		
05001311000120150130500	Ejecutivo	OLIVA MARIA GUTIERREZ ZAPATA	OSCAR ORLANDO VELEZ RAVE	Auto que reconoce personería M3. 09 de marzo de 2021. Se reconoce personería al Dr. Gustavo Quintero, para representar la demandante. No se dará traslado de la liquidación, hasta tanto se adecúe.	15/03/2021		
05001311000120170067000	Verbal	WVALDO AUGUSTO OSORIO AGUDELO	LUZ ESTELLA OSORIO TORRES	Auto que pone en conocimiento M2. Marzo 9 de 2021. De conformidad con el parágrafo del canon 9 del Decreto 806 de 2020, se prescinde de traslado. Y se pone en conocimiento respuesta de IDENTIGEN.	15/03/2021		
05001311000120180039400	Verbal Sumario	DIANA CAROLINA BENITEZ MARTINEZ	YAJHARLEN CORDOBA VALOYES	Auto que agrega escrito M7. 9 de marzo de 2021. Se agrega escrito del Defensor de Familia informando diligencias tendientes a dar impulso al proceso. Se pone de presente que ello no da impulso efectivo al trámite.	15/03/2021		
05001311000120180077600	Verbal Sumario	MAURICIO GARCES HIDALGO	CATALINA HERNANDEZ VELASQUEZ	Auto que requiere parte M7. 9 de marzo de 2021. Se requiere nuevamente a la parte actora para que realice las gestiones tendientes a dar impulso al trámite o en su defecto manifieste lo que considere pertinente frente a una terminación anormal del mismo.	15/03/2021		
05001311000120190033600	Ejecutivo	DIEGO ANDRES JIMENEZ RODRIGUEZ	SALVADOR DEL CRISTO JIMENEZ PALENCIA	Auto termina procesos por desistimiento tácito M7. 9 de marzo de 2021. Interlocutorio N° 141. Se decreta la terminación del proceso por desistimiento tácito.	15/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120190039200	Verbal Sumario	JORGE MADRID ZEA	JEFFERSON ALEXANDER MADRID ZAPATA	Auto que requiere parte M7. 9 de marzo de 2021. Se requiere a la parte actora para que realice las gestiones tendientes a dar impulso al proceso o en su defecto manifieste lo que considere pertinente frente a una terminación anormal del mismo. So pena de dar aplicación al artículo 317 del C.G. del P.	15/03/2021		
05001311000120190051300	Ejecutivo	KELLY TATIANA HOYOS	JOHN JAIRO VASQUEZ CAÑAS	Auto que requiere parte M7. 9 de marzo de 2021. Requiere nuevamente a la parte actora y al defensor de familia para dar impulso al proceso.	15/03/2021		
05001311000120190067700	Ejecutivo	LEDYS MARIA MONTES MERCADO	MARCELIANO JOSE BEDOYA SIERRA	Auto de Tramite M7. 15 de marzo de 2021. Previo a tener como dirección electrónica de notificaciones del demandado, la aportada por la parte, deberá aquella aportar evidencias de la forma como la obtuvo.	15/03/2021		
05001311000120190082400	Ejecutivo	ALEJANDRA MARCELA CHAVERRA VIDAL	RUBEN DARIO CORREA RUA	Auto que accede a lo solicitado M7. 9 de marzo de 2021. Se accede a lo solicitado y en consecuencia se tiene nueva dirección de notificaciones del demandado.	15/03/2021		
05001311000120200009600	Verbal	CARMEN EDILMA GUERRA VALLE	ALVARO ALFONSO GARCIA ACEVEDO	Sentencia M2. Marzo 15 de 2021. Sentencia N° 43. Se accede a las súplicas de la demanda.	15/03/2021		
05001311000120200022400	Jurisdicción Voluntaria	EDGAR AUGUSTO CORREA OCHOA	NN	Sentencia M7. 9 de marzo de 2021. Sentencia N° 42. Se concede licencia para enajenacón de bienes. Notificar Ministerio Público y Defensor de Familia.	15/03/2021		
05001311000120200024300	Ejecutivo	YOSELIN GARCIA PARRA	ROBINSON ALFONSO CADAVID	Auto que agrega escrito M7. 8 de marzo de 2021. Se agrega constancia de envío del oficio que comunica la medida de embargo.	15/03/2021		
05001311000120200030000	Verbal	NICOLAS DE JESUS RUIZ GONZALEZ	LUZ YANETH GONZALEZ ZAPATA	Auto que accede a lo solicitado M2. Marzo 9 de 2021. Se ordena remitir oficio a la Oficina de Registro y pone en conocimiento respuesta de agencia de arrendamientos. De conformidad con el artículo 9 del Decreto 806 de 2020. No se inserta la providencia y se remite al correo electrónico.	15/03/2021		
05001311000120200037800	Procesos Especiales	JAIME ALEXY ARIZA ORTEGA	STEFANY GIL GARCIA	Auto que deja sin valor M4. Marzo 9 de 2021, interlocutorio N° 143 Se declara nulidad por el debido proceso. Se deja sin valor auto del 23 de octubre de 2020.	15/03/2021		
05001311000120200038600	Procesos Especiales	YINNY LICED SUAREZ GARZA	COLPENSIONES	Auto que agrega escrito M7. 15 de marzo de 2021. Se agrega escrito presentado por la Administradora Colombiana de Pensiones en el cual informa haber dado cumplimiento al fallo de tutela.	15/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120200043400	Jurisdicción Voluntaria	LUIS ALBERTO DURANGO USUGA	REGISTRADURIA CIVIL DE SAN PEDRO- VALLE DEL CAUCA	Auto que admite demanda M7. 9 de marzo de 2021. Interlocutorio N° 144. Se admite demanda. Se reconoce personería al Dr. Juan Guillermo López Pineda. Se reconoce dependiente judicial.	15/03/2021		
05001311000120210001600	Ejecutivo	DIANA MILENA ARAQUE ORTIZ	CARLOS OLMEDO MORENO SALAZAR	Auto que libra mandamiento de pago M3. 15 de marzo de 2021. Interlocutorio N° 149. Se libra mandamiento de pago en favor de MIMA y MLMA contra Carlos Moreno. Se ordena el pago de la deuda en 5 días y tiene 10 para proponer excepciones. Se reconoce personería al Dr. David Martinez para representar la parte demandante. De conformidad con el artínulo 9° del decreto 806 de 2020, no se publica la providencia, se remite por correo electrónico.	15/03/2021		
05001311000120210003000	Jurisdicción Voluntaria	ELCY MARITZA ROBLEDO BONILLA	N/A	Auto que admite demanda M7. 9 de marzo de 2021. Interlocutorio N° 147. Se admite demanda. Se ordena citar parientes. Notificar al Ministerio Público y al Defensor de Familia. Se reconoce personería a la Dra. Andrea Sarria Mena.	15/03/2021		
05001311000120210004800	Ejecutivo	MARIBEL RODRIGUEZ ARBELAEZ	JHON FREDY AGUDELO RIOS	Auto que inadmite demanda M3. 15 de marzo de 2021. Término de 5 días para subsanar, so pena de rechazo.	15/03/2021		
05001311000120210005100	Verbal Sumario	LUIS EDUARDO GONZALEZ CABAL	CRISTIAN CAMILO GONZALEZ PALACIO	Auto que inadmite demanda M3. 15 de marzo de 2021. Término de 5 días para subsanar, so pena de rechazo.	15/03/2021		
05001311000120210005600	Ejecutivo	MARIA FERNANDA MURIEL ATEHORTUA	JUAN FERNANDO MURIEL ARENAS	Auto que inadmite demanda M3. 15 de marzo de 2021. Término de 5 días para subsanar, so pena de rechazo.	15/03/2021		
05001311000120210007800	Verbal	MARIO WILSON RUA GARCIA	MARIA VICTORIA VELEZ SANCHEZ	Auto que inadmite demanda M7. 9 de marzo de 2021. Término de cinco (5) días para subsanar, so pena de rechazo.	15/03/2021		
05001311000120210007900	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CARLOS ALBERTO JARAMILLO	(CAUSANTE) MARIA ELVA JARAMILLO CASAS	Auto declaración de imcompetencia y ordena remisión al coi M2. Marzo 9 de 2021. Interlocutorio N° 142. Se declara la falta de competencia en razón a la cuantía y se ordena remitir a los Juzgados Civiles Municipales de esta ciudad.	15/03/2021		
05001311000120210008900	Verbal Sumario	PAOLA ANDREA GARCIA MUÑOZ	JORGE LEON CHAVARRIAGA PAREJA	Auto que inadmite demanda M7. 9 de marzo de 2021. Término de cinco (5) días para subsanar, so pena de rechazo.	15/03/2021		
05001311000120210010500	Ejecución Sentencia Nulidad Matrimonio Religioso	ANTONIO JOSE FLOREZ BENJUMEA	ELVA LUCIA VERA CORREA	Sentencia M5. Marzo 15 de 2021. Sentencia N° 45 mediante la cual se decreta la Ejecución de la sentencia de nulidad de matrimonio católico celebrado entre las partes.	15/03/2021		
05001311000120210011300	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ADRIANA ZAPATA MUÑOZ	ALFREDO JASBON CABRALES	Auto que remite expediente M2. Marzo 9 de 2021. Interlocutorio N° 146. Remite a la Oficina de Apoyo Judicial.	15/03/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120210011700	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LUIS FERNANDO QUIROZ VANEGAS	(Causante) LUIS ANIBAL QUIROZ ADARVE	Auto declaración de imcompetencia y ordena remisión al cor M2. Marzo 9 de 2021. Interlocutorio N° 145. Se declara la falta de competencia en razón a la cuantía y se ordena remitir a los Juzgados Civiles Municipales de esta ciudad.	15/03/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 16/03/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VERÓNICA MARÍA VALDERRAMA RIVERA
SECRETARIO (A)